



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00991832- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva la renuncia presentada por la Prof. Delia Rosa QUINTEROS (Leg. 12.814);

Lo manifestado y solicitado en los órdenes 2 y 9 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado en el orden 14 por la Dirección General de Personal, en el orden 17 por la Dirección de Sumarios y en el orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Delia Rosa QUINTEROS (Leg. 12.814) al dictado de 5 (cinco) horas cátedra interinas de la unidad curricular Educación Física y Deportes (código 318), a partir del 01/12/2022.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Delia Rosa QUINTEROS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA/jf

